

## UN HOMENAJE DE LA INTELIGENCIA A LA INTELIGENCIA

Este libro es un homenaje a la inteligencia de Jorge Carpizo, el gran jurista, versátil como pocos, que supo entender, también como pocos, el proceso constitucional mexicano. Es, asimismo, un homenaje de la inteligencia, precedente de un elenco de autores, autoridades, en materia de derecho social.

Los nueve extensos ensayos que componen este volumen dan cuenta del estado en que se encuentra el marco normativo del trabajo en México, contextualizado además como parte de un orden internacional. Analizar y transmitir las características de ese universo de leyes y jurisprudencia, y actualizar la doctrina, es una tarea digna del excepcional universitario a quien dedican su trabajo.

La cuestión social fue un tema que capturó la atención del profesor Carpizo. En 1972, por ejemplo, publicó un importante ensayo sobre “La naturaleza jurídica de las juntas de Conciliación y Arbitraje”, y en una de sus obras clásicas, *La Constitución mexicana de 1917*, la relación entre lo social y lo constitucional está presente a todo lo largo de la monografía. Más aún, lo social se convierte para él en un motor constitucional. Así lo expresa al decir, en las primeras páginas de ese notable trabajo, que “el derecho del pueblo a la revolución no es una facultad que nazca del orden jurídico, sino de la vida que se asfixia dentro de un orden jurídico que la apresa y no la respeta”.

El pensamiento de Jorge Carpizo ha inspirado numerosos estudios, pero este no es uno más; este es uno de los más cercanos a los intereses esenciales del célebre constitucionalista. En su obra académica, en su labor pública y en su vida personal siempre estuvieron presentes tres grandes preocupaciones: buscar la justicia, combatir la corrupción y desterrar la pobreza. Para la consecución de esos objetivos son necesarios muchos instrumentos, y el más importante, desde su perspectiva, es el ordenamiento constitucional. Ahí, en la norma suprema, debían estar las instituciones incumbidas de hacer posible el éxito en esos tres frentes. Para ello se requerían principios jurídicos claros, libertades públicas y órganos de gobierno bien diseñados.

La siguiente fase era la dinámica del orden normativo, para lo que Carpizo exigía claridad en los enunciados de la norma y certeza en su observancia; cumplimiento de los deberes éticos y jurídicos por parte de gobernados y gobernantes; convicción social y coherencia en el desempeño de los cargos.

Quienes aquí escriben conocieron la vigorosa personalidad de Jorge Carpizo; casi todos escucharon su palabra, tan vehemente como convincente, y todos conocen su pensamiento. Al ofrecerle como homenaje el producto de su trabajo intelectual, enlazan los suyos con los grandes anhelos del desaparecido maestro universitario. Lo hacen, además, contribuyendo al desarrollo del derecho social.

Alexander Godínez aborda la cuestión del tiempo libre y remunerado que se otorga a los representantes de los trabajadores; Julio Ismael Camacho vincula el derecho a la protección de la salud con una nueva perspectiva de la protección social; Patricia Kurczyn, a partir de la punzante pregunta acerca de si hay “derechos en broma”, aborda los derechos humanos en el trabajo y sus garantías; María Ascensión Morales se ocupa de los derechos de los ancianos, cuyo número crece; Porfirio Marquet explora, con nueva mirada, los antecedentes del derecho laboral en México; Carlos Alberto Puig hace un novedoso planteamiento sobre la huelga y su entorno internacional; Carlos Reynoso examina la evolución del derecho del trabajo, que muestra así su vitalidad; Ángel Guillermo Ruiz Moreno trata el complejo tema del trabajo informal y su impacto en la seguridad social, y Alfredo Sánchez Castañeda identifica la presencia del derecho del trabajo en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El conjunto de estos ensayos conforma una obra que, además del reconocimiento explícito a la memoria del desaparecido jurista, ofrece información, análisis y propuestas relacionadas con la equidad social. La tarea de dar cuerpo al libro corresponde a Patricia Kurczyn, una figura emblemática del derecho del trabajo. Formada en la mejor tradición del derecho social mexicano, es una jurista cosmopolita que enlaza la doctrina nacional con la extranjera, que ha formado a especialistas a lo largo de varias generaciones y que ahora nos entrega un volumen muy sugerente por los datos y por las ideas que contiene. No puede haber mejor homenaje para el eminente jurista a quien está dedicado.

En honor de Jorge Carpizo llevan su nombre aulas, bibliotecas, auditorios, edificios enteros. Su nombre, como autor prolífico, aparece precediendo decenas de libros y centenas de ensayos de gran importancia para la doctrina. Su nombre está ya inscrito en las páginas de historia cultural y

política nacional. Su nombre, en fin, queda como sinónimo de entrega firme y constante a la causa de los derechos humanos en México. Esto último es lo que ponen de manifiesto los autores del volumen que el lector tiene en sus manos, a quienes agradezco la oportunidad de asociar mis palabras a las suyas en este homenaje a Jorge Carpizo.

Diego VALADÉS